

Logroño, un mes.	1 peseta.
Madrid, trimestre, pago adelantado.	3 »
Cuba y Puerto-Rico, semestre.	10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre.	14 »

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes á festivos,

# LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

En 4.ª plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'05
En 3.ª id. id. id.	» 0'10
En 1.ª id. id. id.	» 0'25
Gacetas, línea.	» 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de C'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

Año IV

Logroño, Sábado 6 de Febrero de 1892

Núm 915

**RAFAEL DEL RIO, Oculista**  
Consulta diaria de 12 á 2.— Mercado, 100, 3.  
Logroño.

**Sabañones.**

En breves días se curan aun cuando estén ulcerados, con el prodigioso **Tónico imperial**. Se halla de venta en la farmacia de Fernandez, Plaza del Mercado, Logroño.

**Marcelino Ortiz de Lanzagorta**

CORREDOR DE COMERCIO

Abades, 11, 3.—LOGROÑO

**H. SANCHEZ**

OCULISTA

Consulta de 11 á una y de 3 á 4

Calle del Mercado, 45, 3.—LOGROÑO

**El traslado de la Silla.**

**La mejor razón**

Abrimos un día *El Calahorrano*, (y no hace muchos de esto) sorprendiéndonos el alborozo que todas sus letras rebosaban.

Era que en un artículo de *El Postillon de la Rioja* había visto algo parecido á tabla de salvación; no se fijó en que la playa estaba muy lejos, en que el mar azotaba con furia y el que tomó por seguro vehículo había de romperse á la primera sacudida, haciendo mas triste su posición. En su afán de agradecer, aplaudir y recomendar aquella idea, olvidó todo, los principios mas elementales del Derecho, los sucesos que á su alrededor se desarrollaban y hasta las doctrinas de todo buen católico, como decíamos en los «Preliminares.»

El argumento de *El Postillon*, que tales efectos producía en nuestro apreciado colega era este.

«La traslación de la Silla se convino hace mas de treinta años, sin que hasta hoy se haya llevado á efecto; lo ha consentido el Papa, lo ha consentido el Principe; luego la ley ha prescrito y lo que prevalece es la costumbre *contra jus* observada durante ese tiempo.»

«¿Prescribir las leyes? ¿Estar por encima de ellas la costumbre *contra jus*? ¿Ser preciso repetir la legislación para poner en vigor un Concordato? ¿De donde han sacado eso, los citados periódicos!»

«Era preciso algo para llamar á Logroño, desleal, ingrata y fratricida y se echó mano de lo primero que se encontró, fuese ó no absurdo.»

No se fijaron que mientras se consideraba caduco y fuera de cuenta

ese pacto, el gobierno, fundándose en él, decretaba el arreglo parroquial de Madrid y el Obispo de Vitoria pedía se cumpliera en su diócesis. Y sin embargo los mismos años habían pasado para Calahorra-Logroño, que para esos dos puntos. Pero ¿á qué traer de fuera comprobantes? En el mismo artículo «La Rioja irredenta» donde aparece aquel razonamiento, se nos decía que porqué no pedíamos el arreglo parroquial de la diócesis, como si en este punto no hubiese callado igualmente el Papa y el Principe.

Supongamos, sin embargo, que nuestros colegas pudieran convertir aquel error en axioma jurídico.

¿Es que han callado las Potencias que firmaron el Concordato?

La traslación de la Silla á Logroño era un hecho condicional: habían de cumplirse ciertos requisitos por parte del Estado y por parte de la Iglesia. El primero ha estado ejecutando obras y la segunda dando dictámenes constantemente; ¿es esto callarse? Si el Estado adquiere edificios y los habilita, para que en ellos resida el Prelado ¿no demuestra bien claramente que lejos de renunciar, persigue el cumplimiento de esa cláusula? Y si autoridades y juntas eclesiásticas, señaladas por el Concordato como representantes de la Iglesia en este caso; juzgan, aprueban y se hacen cargo de lo que se ejecuta ó de la oportunidad de la ejecución ¿no se puede asegurar que en vez de aquel olvido, hay actividad y se procura realizar lo convenido.

Pasa el tiempo, es verdad; y pasa mas de lo conveniente aunque no tanto que se puedan alegar prescripciones ya que el plazo es ilimitado; pero despues de todo ¿le quien es la culpa?

La culpa es de los que viendo en la capitalidad de la Diócesis, exclusivamente la satisfacción de intereses muy secundarios, ponen trabas á los acontecimientos y llegan á emplear todas sus influencias en que la Silla no se mueva, llegando á hacer que se diga en público y no ciertamente por logroñeses, que hicieron «botar» á un respetable Obispo, que hoy es eminente Cardenal, tan solo por que estaba propicio á secundar la voluntad del Pontífice.

Ya se vé la fuerza del argumento Aquiles, de aquel que consideraba *El Calahorrano* como la mejor defensa y

ofrecía á sus lectores en la seguridad de que habían de «saborearlo con delicia infinita»

Aun tienen algun otro que consideraran menos importante, pero que no por eso hemos de dejar sin examinar.

Este será el tema del artículo de mañana.

**Administración deficiente.**

Ha días publicó *El Correo* un artículo poniendo de manifiesto las deficiencias de nuestra administración cuando se trata de recaudar impuestos, y eso que el señor Settler, firmante del artículo, solo se refiere á los ingresos de licencias de caza.

El mal es viejo, como el articulista reconoce y espresa, de aquí que sea argumento que viene á reforzar la tesis por nosotros espuesta, de que los ministros de Hacienda presentes y pasados, ni supieron ni saben el modo y forma de reforzar los ingresos á la vez que aminorar los gastos.

Y les hacemos favor de creer que no saben, puesto si otra cosa digésemos, probándolo, sería el acabose para nuestros Neckar de doublé, que venimos tolerando hace cerca de medio siglo.

Si de uno ó varios puntos de España les saliese á nuestros ministros—limitémonos por hoy al de Hacienda—un Settler, cosa facilísima en extremo, les harían la jarra de plata, suponiendo que al Administrador de Casa grande se dignase fijar su atención en lo que se decía, puesto que son tantos los impuestos que se pueden señalar, que quizá no quede ninguno á que no hacer referencia.

Empieza el señor Settler por decir le ha costado un ímprobo trabajo poder adquirir datos suficientes para formar sus cálculos, y esto ocurrirá á todo el que quiera hacer un trabajo parecido sobre cualquier impuesto, quizá hasta en los más sencillos y fáciles de investigar.

Falta estadística, falta comprobación.

Pero ya pudo tomarlos, quizá donde menos lo pensaba, y aunque son del año 85-86, de ellos se vale para probar de modo evidente que el impuesto de licencias de caza, que solo dió en el citado año 277.300 pesetas; (11 092 licencias á 25 pesetas una) no hay razón ni motivo alguno para que

no produzca dos, tres ó mas millones, aunque se disminuyese el tipo ó precio de la licencia.

De los datos adquiridos y espuestos por el señor Settler, tenemos que en el año de 1885-86 se espidieron en nuestro gobierno civil 182 licencias de caza y 260 de uso de armas. Dejamos á la consideración de nuestros convecinos, mas ó menos cazadores, si solo cazaban en aquella época 182 individuos en toda la provincia de Logroño.

Pues lo mismo que se administra este impuesto se llevan otros y otros, resultando de aquí que *los bobetes* contribuyen, ora porque la fiscalización no resulta, ora por otras causas que ni nos toca averiguar, ni es del caso referir.

Y como tal deficiencia ni se corrige ni puede á nuestro entender corregirse por el sistema actual de repartir los impuestos y administrar su cobranza, creemos que continuarán las cosas así, hasta que al frente de nuestra Hacienda se ponga persona que quiera, pueda, valga, y sepa, hacer administración, disminuyendo las unidades para acrecentar el total.

**Apuntes al vuelo.**

No son solo los ingleses los que se sienten dominados por la fiebre de lo extravagante; al fin de clubs y asociaciones de Londres y los Estados Unidos chocantes por lo inverosímil de los fines que persiguen, tenemos que agregar la *Liga protectora* del bello sexo, creada recientemente en Buenos Aires, con el exclusivo objeto de poner á cubierto á la hermosa mitad del género humano, de las molestias é insultos que la otra mitad pueda inferirle.

Los doscientos jóvenes que forman parte de la Liga se han comprometido formalmente á pedir al punto una reparación en cualquier terreno, á todo aquel que se extralimite en lo concerniente al bello sexo.

De modo que va cualquiera de ustedes á Buenos Aires, ve por la calle alguna mujer bonita, la dispara alguna flor subidita de tono, y á los dos minutos ya tiene delante un atildado dandy, que le obliga á dar una satisfacción á la dama, obligándole en caso contrario á solventar la cuestión en el campo del honor.

Creíamos que despues de la publicación del famoso libro en el que el inmortal Cervantes ridiculizó para siem pre la manía caballeresca de su tiempo, nadie querría hacer la competencia al asendereado don Quijote, al gran castigador de malandrines, desfaceador de entuertos y protector de doncellas, pero por lo visto aun hay por el nuevo mundo, quien pretende eclipsar la fama del manchego hidalgo, con las inclitas *fazañas* que piensa realizar.

No nos parece mal la idea de los bizarrós bonaerenses; pero no les envidió la parte de gloria que pueda tocarles, por qué al fin de la jornada es facil que ni el mismo bálsamo de Fierabrás, pueda cicatrizarles las heridas que inevitablemente han de recibir en sus frecuentes lides.

Bien está que uno sea galante con las damas, pero por Dios, no tanto.

El fracaso de las negociaciones entabladas para celebrar un tratado de reciprocidad con Francia, ha hecho recordar á *El Correo* lo poco equitativo que resulta nuestro tratado de propiedad literaria con la nación vecina, pues nosotros pagamos una elevada suma por derechos de traducción de las novelas y producciones escénicas de origen francés, siendo muy contadas las obras españolas que traspasan las fronteras.

Lo único que se le ocurre al madrileño colega para restablecer el perdido equilibrio, es denunciar el vigente tratado, y la sustitución de los folletines de la prensa, franceses casi en totalidad, por las hermosas novelas de nuestros autores clásicos que yacen relegadas á lamentable olvido, permaneciendo así ignoradas de la mayor parte de nuestro público.

Nosotros creemos que por ahora el mal es inevitable, dadas las corrientes del gusto moderno; Francia, en cuestiones literarias figura á la cabeza de Europa y América, y las obras de sus ingenios se vierten á todos los idiomas, logrando inmensa popularidad Zola, Daudet, Dumas y Sardou, en todas partes, y si esto sucede en Inglaterra, Rusia y Alemania, ¿cómo no ha de ocurrir lo mismo en España, donde es tan corto el número de autores de nota, y tan reducido el contingente del público que lee?

Además, somos partidarios de la universalización del talento, y juz-

del Pacífico; 3.º porque mantenía el derecho diferencial de bandera para algunos artículos hasta 1872; y 4.º porque no iba acompañada de una revisión de los derechos de entrada. Indicaba, finalmente, la conveniencia de que se diera satisfacción á los deseos de Francia antes del 12 de Junio de aquel año, para que pudieran extenderse al pabellón de España las inmunidades que se iban á conceder á los demás, por el art. 6.º de la ley de 19 de Mayo de 1866.

Estas ventajas eran las supresión del derecho diferencial de bandera, tanto en Francia como en Argel y las islas de la Martinica, Guadalupé y Reunión, pero con la condición de que las naciones á quienes se concedieron dichas rebajas, no cobraran á los buques franceses ni á las mercaderías francesas, por aquellos conducidas directamente, recargo alguno á que no estuviesen sometidos los buques nacionales.

En 5 de Marzo el Embajador francés reclamó la contestación de sus despachos.

A consecuencia de esta demanda apremiante, y de acuerdo con Hacienda, el Ministerio de Estado propuso al Gobierno francés en 14 de Abril las siguientes bases para un Tratado:

nómicas, fué la abolición del derecho diferencial de bandera, llevado á cabo por Decreto de 22 de Noviembre de aquel año.

Francia propuso inmediatamente la celebración de un Tratado de comercio y navegación con España. El Ministro de Estado de España Sr. Lorenzana apoyó la idea, encargando en 26 de Diciembre al Embajador en Paris (Sr. Olózaga que manifestara al Gobierno francés que el español aceptaba la propuesta y que esperaba presentar un proyecto de Tratado de comercio y navegación que pudiera tomarse como base de las negociaciones. Al mismo tiempo significó al Ministerio de Hacienda «que sería tal vez conveniente que algunas de las rebajas que se meditaban se ofrecieran antes de plantearlas á los demás Gobiernos para pedir en su equivalencia otras á favor en las producciones españolas, por medio de la celebración de Tratados de comercio.»

En 20 de Enero de 1869, el Embajador de Francia manifestó que su Gobierno encontraba insuficiente la reforma hecha por el Decreto de 22 de Noviembre de 1868: 1.º porque no permitía el cabotaje á los buques franceses; 2.º porque no era extensivo á las colonias españolas del Atlántico y

y supresión del derecho de exportación de los minerales de plomo. A esta concesión renunció luego.

Continuaron las negociaciones con marcado interés por parte de Francia en llegar á un arreglo de cierta amplitud, de que el Gobierno español no parecía ser partidario, y por fin, se concluyó el convenio de 18 de Julio de 1863, en el que se estipularon las condiciones siguientes:

1.º Supresión reciproca de los recargos á la importación terrestre.

2.º Rebaja de los derechos de importación en España á los siguientes productos franceses: cabos para plumas, quincalla de cobre y latón, corchetes, cueros al pelo, esencias, caballos, mulas, varias drogas vegetales simples, sombreros y gorras sin armar, goma elástica y labrada y tejidos impermeables.

3.º Rebaja de los derechos de importación en Francia de las naranjas, limones, frutas secas aceite comun, aguardientes y licores, extracto de regaliz, tejidos de lana y esparto obrado, y franquicia de derechos para el azogue, seda en rama é hilada, cobre y plomo en barras, cochinilla y libros.

gamos teoría absurda la de los que pretenden equiparar los productos de la tierra y de la industria con las creaciones del genio.

Y ya que por incidencia nos hemos deslizado por el campo literario, vamos a dar someramente cuenta de algunas novedades que se preparan. Despues de *La Fe*, de Palacio Valdes y *La Piedra angular* de la Pardo Bazán, que constituyen dos hermosas novelas con tendencias psico-filosóficas, publicadas en el pasado mes, se anuncia la aparición de *Tristana*, que á juzgar por las noticias que hemos podido recoger, será una de las mejores obras del celebrado autor de *Episodios nacionales*.

También se pondrá en breve á la venta *La Gilana*, hermosa narración del literato andaluz Salvador Rueda, que de seguro estará impregnada de la luz y colorido que sabe imprimir á todas sus producciones el autor de *La Reina y Cantos de la vendimia*, de cuyo primoroso estilo hemos ofrecido frecuentes pruebas á nuestros lectores.

Respecto á teatros, anoche debió estrenarse en la Princesa *Thermidor*, el drama político de Sardou, de que tanto ha hablado la prensa; y por las carteras de los teatros serios aguardan turno *Realidad*, primera producción escénica de Galdós; *El hijo de don Juan*, de don José Echegaray, cuyos estrenos revestirán los caracteres de verdaderos acontecimientos; *La puente y el vado*, de Sánchez Pérez; *Luciano*, de Dicenta; y otras varias hasta ahora no anunciadas.

Prometo á mis lectores (no se si tendré alguno) ir dando cuenta sucesiva del resultado que obtengan las obras anunciadas.

BRIJAN.

Carta perdida.

Carta que perdí una bella, que llegó luego hasta mí y que transcribo, por si venir le place por ella.

No se te olvida, no, por lo que veo El pedirme en tus cartas el retrato. Sin que lo gre saber, aunque lo trato. A que conduce tu voraz desgo Qué quieres, contemplan lo noche y día Mi imagen, aliviá el duro peso De ornal separación, pues pará eso No hace falta, la tal fotografía. Para poderme ver cada momento, No hace falta tal cosa, no señora, Que la imagen del ser á quien se adora Grabada siempre esta en el pensamiento. Que quieres cual reliquia conducirlo Junto á tu corazón (Nevio consu eloi) Pues aunque lata con amante anhelo El amor, jamás ha de sentirlo. Comprendiera tu afán, si en tu regazo Ese inútil carton vi la adquiriera Por portento de amor, y te envolviera En tan estrecho como amante abrazo. Si sintieses latir el par del tuyo El corazón de imagen adorada Si pu lieras mirarte en su mirada Si pu lieras unir tu aliento al suyo. Si del ardiente amor en el exceso Fraguando tu delicia y mi delicia Devolviese caricia por caricia Y pu liera pagar beso por beso.

Pero no siendo así ¿por que ese empeño Te embarga y te domina? ¿No comprendes que la dicha imposible que pretendes Es un sueño feliz, un dulce sueño? Inútil ha de ser que con amante Mira la le contemples embebida; Inútil ha de ser que enloquecida. Le estreches en tu pecho palpitante; Nada puede cambiar la iniferente Expresión de esa copia inanimada Y si al cabo la besas.... pues no es nada, Besarás un carton tan solamente.

Por la copia,

Emilio Perez-Noguera.

Sección de noticias

Dé nuevo han celebrado en Haro con un banquete y otros festejos la concesión á dicha ciudad de una estación enctécnica.

Con ser muy grato el motivo, todavía encontramos en las fiestas un hecho no menos agradable. El de que se ha olvidado, si existia, todo resentimiento y hoy todos procuran el bien de la industriosa villa por encima de toda otra idea.

En uno de los brindis se pidió para Haro un tribunal de Partido. Caso de modificarse la ley, suponemos que ha de costarle poco conseguirlo, pero entre tanto, los diputados y senadores por la provincia debian pedir mayor categoria para aquel juzgado, que bien lo merece.

A trabajar el asunto; que así se consiguen exitos.

Ayer tarde llamó, la atención de muchas personas, una cuerda de presos que desde la estación, conducía la guardia civil á la cárcel.

Aquellos cincuenta hombres, supusimos que formaban parte de los famosos indocumentados de Bilbao, y la antigua cárcel de San Miguel, la solución que el gobierno ha encontrado al problema socialista.

Con parecidos medios arregló Fernando VII lo de Caparrotta, y el problema pasó á la tradición popular.

Quizás busque esto el gobierno, en cuyo caso, sospechamos que vá á conseguirlo.

Hasido nombrado presidente honorario de la sociedad de recreo «Restaurada» de Haro el diputado por aquel distrito don Amós Salvador.

Como nosotros, habrán leído la mayor parte de nuestros suscriptores, le extracto de los documentos oficiales referentes á las negociaciones seguidas entre España y Francia para prorrogar los tratados.

Después de leerlo, suponemos que con exclusión de los conservadores, no habrá un español que crea al Gobierno partidario de arreglos con la nación vecina.

Menos le ha costado pactar con Alemania.

Bien es cierto que esta nación excluyó de las negociaciones el vino español, cosa que á España le tiene, por lo visto sin cuidado.

Hoy debe zarpar del puerto de Barcelona el «Alfonso XII» vapor de la Trasatlántica que conluce á Cuba la primera remesa de trabajadores aragoneses, navarros y riojanos, que la Sociedad española protectora del trabajo, envia á Cuba.

La última expedición por ahora saldrá con igual destino á fines de este mes.

Ayer se decomisó á un muchacho una cabeza y perril de cerdo, que no solo se pretendía entrar sin satisfacer derechos, sino que se consideró dañoso para la salud, suponiéndose que procedía de alguno de los animales de esta clase ahogados por la crecida del Ebro.

Los mencionados restos se inutilizaron, sien lo este el único castigo que se impuso al introductor.

También en Bilbao llevan dos dias sin poderse servir de la luz eléctrica á causa de que las maquinas que la han de suministrar están inutilizadas efecto de la avenida del rio.

Un nuevo plazo se concede por Real orden fecha 3 del actual para que los reclutas de España y Ultramar puedan redimirse de servicio militar.

Los destinados á España tienen de plazo hasta el 6 del próximo Marzo, y los designados á Ultramar hasta el 10 de Arbil, igual plazo se concede para la sustitución.

La redención del servicio para Ultramar será de 1500 pesetas hasa el 6 de Marzo y de 2000 desde esta fecha hasta el 10 de Abril.

Mañana á las diez de y media de día, se reunirá la sección de oficios varios de «La unión obrera», en su domicilio social, con objeto de tratar asuntos concernientes á los asociados.

El ayuntamiento de Huesca tiene establecido un arbitrio de tránsito, de dos reales por pipa de vino y según dice un periódico local ha obtenido en los últimos tres meses del año anterior, una recaudación de 6.582 pesetas que suponen una exportación de 13 164 pipas.

Vacantes elestásticas; Un beneficio con cargo de tenor en la Catedral de Tuy.

Otro con cargo de contrato en la de Palencia.

Y una Ganongía en la de Zamora que ha de proveerse con arreglo al decreto concordado de Noviembre último.

Los periódicos vascongados, los de Santander y otras provincias del Norte, vieniendando detalles del temporal de estos dias, que ha sido muy fuerte. Los destrozos producidos han sido de gran consideración y se registran bastantes desgracias personales.

Algunos periódicos censuran á las

autoridades de Bilbao porque en medio de aquel aguacero y horrible temporal, ordenó que salieran con dirección á Llodio, á pié, doce trabajadores detenidos por indocumentados y dos parejas de la guardia civil. La crecida del Ebro parece se debe á la que sufrieron los rios Bidas y Zidorra, la mayor de este siglo, según los periódicos vitorianos.

Los perjuicios que estos afluentes causaron, también son de consideración habiendo producido grandes sustos á las familias que en molinos y casas de campo se encontraron en medio de las aguas. Inundaron estas el balneario de Nanclares, y se llevaron el magnífico puente de Murguía sobre el Bayas.

Ya conocemos el cigarrillo-puro, es decir, el puro en miniatura, el puro litiputiense. Puro por la materia, cigarrillo por su forma.

Ahora nos presentarán el puro cigarrillo.

Esta nueva industria ha nacido en los Estados Unidos, naturalmente.

Se hacen estos cigarros con hojas de papel impregnadas en esencia de tabaco, después se recortan y se prensan mecánicamente.

Algunos suponían que los fumadores protestarían.

Pues bien, nada de eso: algunos los prefieren á los cigarros de tabaco verdadero.

Parece ser que el señor Callernelo ha pedido en el Congreso, se abra una información parlamentaria sobre lo de los Astilleros y otros asuntos análogos; el señor Aranda crea que esta proposición es ofensiva á la Marina, y de aquí surge un incidente en que tercian varios diputados, entre ellos el autor de la proposición, explicando esta; luego el señor Torres defendiendo la administración de la marina censura la civil, y como el debate iba resultando largo é instructivo por datos y razones que se aducian, el señor Linares Rivas le puso fin.

El martes se amotinaron en Corella los jornaleros de aquel pueblo, pidiendo la supresión del impuesto con que se habia gravado el vino.

El tumulto pudo apaciguarse y los instigadores han sido entregados á los tribunales.

Una víctima más, hija de la imprevisión, causó el sud-expres en la mañana del jueves al pasar por la estación de Legorreta.

Una sobrina de la guardesa de la barrera del paso de nivel atravesó la vía para echar la cadena que cierra el paso, con tan mala suerte, que alcanzada por el tren, quedó destrazada completamente.

Se ha constituido en España el comité correspondiente de una asociación de señoras que en Paris persiguen un fin altamente humanitario. Toda joven que llegue á la populio-

sa capital de Francia sola, con objeto de buscar colocación, puede dirigirse á ellas, las cuales le proporcionan habitación, comida, lavado, etc., y además compañía de toda confianza, interin solventa sus asuntos ó encuentra empleo, siempre que no pase de un mes, plazo máximo que la asociación ejerce su patronato.

Las jóvenes necesitan acreditar su buena conducta y pagar seis reales diarios por todo gasto.

Cuando la enfermedad que padecía el niño José Isaac Sabeat parecia perder parte de su gran gravedad; un recargo imprevisto le hizo subir al cielo, sumiendo en profundo dolor á sus padres, el distinguido médico de Albuera y amable esposa, á cuya pena nos asociamos.

Ayer tarde se verificó la conducción del cadáver.

Segun una nota que hemos visto el espada Lagartijo torea en Madrid el 18 y 25 de septiembre.

Espartero, en el mismo mes, el 4 en Portugal; 6, 7, y 8 en Murcia; 9 Albacete; 18 Madrid; 24 Barcelona; 28 y 29 Sevilla.

Y Guerrita tres corridas en Portugal; 20, 21, 22 y 23 en Valladolid; 25 Barcelona; 28 y 29 Sevilla, todas en Septiembre.

Ayer decíamos que el alcalde de Bilbao habia metido en la cárcel á dos empleados de consumos.

La medida ha producido su efecto, pues en un solo día se decomisaron perdices, vino, mantequilla, carne salada, espiritu, etc., etc.; en diversos fielatos.

De los escarmentados salen los avisales.

El conflicto del día.

Los obreros del ferrocarril de La Robla á Valmaseda se han amotinado y atropellaron á las autoridades, habiéndose hecho disparos de armas de fuego por ambas partes.

La Guardia civil restableció el orden.

A medida que se va acercando el día y hora de leer los presupuestos, el déficit que dicea figura en las cuartillas va disminuyendo en magnitud é importancia.

Empezó por decirse que bien sería de 40 millones; luego que solo llegaría á 25; el señor Cánovas, que aun pudiera suceder que fuese un poquito menos, tal vez 20 millones; los ministeriales aseguraban dias pasados que unos ocho millones, y ayer ya se telegrafaba á provincias que según afirmaban los ministros, los nuevos presupuestos aparecerán sin déficit.

Y no será extraño que así suceda hoy; lo importante es que así también resulte el 31 de Diciembre de 1893.

EL PRÍNCIPE DE GALES HABLA SOBRE LA SALUD

En sus hábiles y oportunas observaciones con motivo de la apertura

4.ª Aplicación de toda rebaja que se hiciese en estos artículos á la otra nación; y

5.ª Duración de doce años del espresado Convenio.

Al poner en ejecución este pacto, el Gobierno francés tuvo cuidado de advertir que conservaba el derecho diferencial de bandera en las importaciones por mar, y, por consiguiente, que las naranjas y limones importados por esta vía en buques españoles pagarían 3.20 francos por 100 kilogramos, en lugar de 2; el aceite de olivas, 4 francos en vez de 3; el extracto de regaliz, 9.70, y no 4; las frutas secas, 9.90 y no 8; la cochinilla, 6 francos, en vez de ser libre; el azogue, 4.80, en lugar de franquicia; y diferentes recargos, aunque menores que los enumerados, para los restantes artículos especificados en la Tarifa B del Convenio.

Hizo observar también el Gobierno francés, que la mayor parte de las concesiones hechas á España estaban consignadas en el Arancel convencional y que el nuevo pacto solo era aplicable, por parte de España, á la Península y á las islas Baleares; pero no á las Canarias, ni á las posesiones

españolas extraeuropeas y que por parte de Francia no comprendía la Argelia.

Es decir, que España no alcanzó el trato de la nación más favorecida, que para las mercancías y los barcos habia concedido Francia á la Gran Bretaña, en virtud del Tratado de 23 de Enero de 1860, á Bélgica por los de 1.º de Marzo de 1861 y 12 de Mayo de 1862, á Prusia en 2 de Agosto de 1862, a Italia en 13 de Junio de 1862 y 17 de Enero de 1863, á Suiza en 30 de Junio de 1864, á Suecia y á Noruega en 14 de Febrero de 1865, y que luego hizo estensivo á Portugal en 11 de Julio de 1866, y más tarde á otras varias naciones.

De manera y modo que España quedó en una situación de inferioridad con relación á dichos países, y sobre todo respecto de Portugal y de Italia en su comercio con Francia, al paso que el comercio francés gozaba en España desde entonces de un trato más beneficioso que todas las demás naciones, trató que desequilibraba las condiciones del trafico, haciendo más ventajoso el comercio terrestre que el marítimo.

Hubo quejas y reclamaciones, que no tuvieron éxito, y se realizó la revolución de Septiembre de 1868, cuya primera medida, en materias oce-

1.ª Asimilación de bandera completa y definitiva por parte de Francia desde 12 de Junio de 1869, y por parte de España desde 1.º de Enero de 1872, con la limitación transitoria de los recargos fijados en el Decreto de 22 de Noviembre de 1868.

2.ª Trato de la nación más favorecida respecto del cabotaje, manteniendo España el privilegio para la marina española.

3.ª Continuación de las ventajas obtenidas por ambas partes, por el convenio de 18 de Junio de 1865.

4.ª Trato de nación más favorecida para las supresiones y rebajas de derechos que cada una de las partes haya consignado en sus Aranceles.

5.ª Levantamiento de todas las prohibiciones que existian en el Arancel español de importación, que se detallaban.

6.ª Rebaja de derechos de los principales artículos españoles de importación de Francia.

7.ª Supresión de todas las prohibiciones consignadas en el Arancel de exportación de España.

8.ª Consignación de la libertad de derechos por parte de Francia de varios artículos, que ya estaban libres por el Arancel general francés y por el convencional.

del Congreso Internacional de Higie- na en St. James's Hall, en Londres, el 10 de Agosto de 1891, el Presidente de El Príncipe de Gales, dijo: «El

mayor grado de prosperidad posible es cuando tanto el rico como el pobre pueden hacer tales obras de utilidad como son capaces, y a este efecto es esencial que gocen la mejor salud y vigor posible.»

Muy verdad: pero ¿cómo puede desarrollarse mejor la salud pública? Evidentemente por medio de tales medidas preventivas como el Con- greso se reúne para considerar y por medio de remedios fidedignos mien- tras ciertas enfermedades sigan pre- valiéndose.

Nos permitimos someter á conti- nuación un ejemplo de esta última necesidad en forma de relato, el cual no podrá por menos que convencer á cuantos la lean.

(Es copia.)

«Yo, Margarita Morland, de Thros- tle Nest Farm, Haya Park, cerca de Knarsboro, Yorkshire, Inglaterra, declaro solemnemente y sinceramente lo siguiente:

«He sufrido toda mi vida de ende- blez en el estómago, de indigestión y enfermedad del hígado. Jamás me hallé enteramente bien sino que siempre he estado padeciendo y nun- ca parecía recuperar fuerzas. Mi pa- lazar era malo sintiéndome una sen- sación extraña de abatimiento en la boca del estómago. Siempre me sen- tia dolor después de comer, por mas sencillo que fuese el alimento. Mi apetito era poco y lo poco que co- mía no parecía darme fuerza. Espe- rimentaba mucho dolor en el pecho y en los costados y me sentia como si me estuviese sujetando ó como si estuviese atada por la cintura. A me- nudo padecía de náuseas, y con frecuen- cia no me hallaba bien hasta después de vomitar todo el alimento que hubiera tomado. Me sentia abata- da, endeble y acongojada como si algo pesase sobre mi. Me era imposible dormir de noche y llegué á ponerme tan mal que aun temia el irme á acostar, pues solia quedarme despierta por horas enteras, y al le- vantarme por la mañana me hallaba mas cansada que cuando me iba á la cama. Trascurriendo los años me puse de mal color, mi piel, y espe- cialmente el blanco de los ojos esta- ba teñido de un color amarillento, y en ocasiones me hallaba tan pálida como la cera. En Agosto de 1880 mi estómago mostró estar muy irritado y todo cuanto comía se agriaba en él, así es que vomitaba de conti- nuó un fluido feo y amargo ó bien gas. Tomaba poco ó ningún alimento y después de cada porción de ali- mento, ya fuese liquido me violen- taba y vomitaba como si mi inter- ior quisiese salir también. El dolor en el corazón llegó entonces á tal severidad que me alarmé y mandé llamar al médico el cual me asistió durante diez ó doce semanas, pero las medicinas que me recetó no me hicieron ningún bien. El médico no parecia poder acertar con mi enfer- medad y cambiaba la medicina una y otra vez, pero á pesar de todo mi salud empeoraba en vez de mejorar. Por último perdí toda fé en medicinas y las abandoné. Ya mejor, ya peor, continué así hasta Julio 1888 cuando se afectaron mis riñones. Esperimen- taba fuertes dolores en la espalda y me hallaba imposibilitada á evacuar mis orines. Mi piel estaba seca y cal- liente, mis labios quemados y cale- urientos.

«Después de cierto tiempo mis orines se retuvieron de tan mala ma- nera que creí morirme. Mi debilidad aumentaba de día en día y sentia que de no producirse un cambio sin mas demora, mi condicion se haria critica, pues el dolor era mas fuerte de lo que yo podia soprtar. Ni aun tampoco podia sufrir el acostarme, y me veia precisada á abandonar mi cama y pasarme en mi habitación. Tomé toda clase de medicinas, pero nada me facilitaba mas que un alivio momentaneo; y seguí arrastrando mi existencia en este triste estado hasta Diciembre 1888, cuando el se- ñor Day, el farmacéutico, en Knars- boro, me mandó un libro en el que se hablaba de una medicina llamada el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y lei en él un caso semejante al mio, en el que el enfermo fué curado por esta medicina. Determiné probarla y mandé á casa del señor Day por una botella grande del Jarabe y empecé á tomarlo. Pronto comencé á hallar alivio; y el alimento se digería mejor y me daba fuerzas y los dolores en la espalda y los costados me abando- naron. Ya podia dormir mejor y recu- peraba gradualmente mis fuerzas cada dia y cuando habia tomado una botella de las de 4 chelines y 6 di- neros, me encontré mejor que nunca lo estuve durante mi vida, y tomando una dosis de cuando me he conser- vado en buena salud desde entonces. Funcionará que pagué seis libras á un médico sin recibir alivio ninguno. Soy muy agradecida con motivo

del mucho beneficio que he experi- mentado de tomar el Jarabe Seigel y deseo que otros lo sepan.

«He recomendado la medicina á muchos en este distrito con gran ven- taja. Mi hija, la Sra. Ware, que resi- de en York, fué curada de una dis- pepsia despues de haber fallado todos los demás remedios. Si publicando esta declaración puedo hacer algun bien á los demás tendré verdadera satisfacción, y desde luego doy au- torización á los duenos del Jarabe Seigel para que hagan de este testimo- nio el uso que crean conveniente, y hago esta declaración en conciencia y en la inteligencia que es veridico.

«En virtud de lo que proveye La Ley aca declaraaciones Judiciales de 1835 (Guillermo IV., c. 62).

(Firma) Margaret Morland.

«Declarado ante mi en Leeds en el Condado de York por dicha Margarita Morland el lunes 10 Agosto 1891.

(Firma) Alf Cooke, Corregidor de Leeds.»

El Sr D Guillermo Morland esposo de esta señora es un labrador bien conocido y muy respetado. Ha vivi- do en su actual hacienda en Throstle Nest, Haya Park, diez y siete años, y toda su vida en ese distrito. Este Sr. se hallaba presente cuando la precedente declaración hecha por su señora fué leida y atestiguó su veraci- dad. La enfermedad de la señora Morland, la indigestión y la dispepsia es bastante común y fatal para que imponga uno el deber de dar la ma- yor publicidad á un remedio que la cura.

De allí que hayamos hecho men- ción del citado caso en conexión con el trabajo de la sociedad de la que es presidente Su Alteza Real.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las pro- piedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las far- macias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito 8 reales.

En el gabinete de operaciones den- tarias que tiene establecido el seño- Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más mó- dicos á los más caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y per- fección.—Mercado, 112 principal, Lo- groño.

Cada día obtienen mejores resulla- dos las incesantes gestiones de la Agencia defensora del comercio contra la empresa del ferro carril dirigida por el Procurador don Aurelio Saiz Miguel. Oficinas: San Blas, 6, 2.º. (Véase el anuncio en la 4.ª plana).

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 6—2 m.

En el Senado se dió por termi- nada la interpelación sobre los Astilleros del Nervión. Se pasó á discutir la incompatibili- dad del cargo de Diputado con el de Catedrático de Universidad. La sesión sin incidentes.

Madrid 6—2 m

En el Congreso el señor Az- cárate pidió el ejercicio de la ré- gia prerrogativa indultando de la pena capital á los reos de Jerez. Empezó la discusión del pro- yecto de clases pasivas de Ul- tramar.

El señor Gonzalez, diputado de la mayoría, ataca rudamente el proyecto del señor Romero Robledo. Está defendiendo su obra, contesta á los ataques diri- gidos y se escuda en la necesi- dad imperiosa de hacer eco- nomías.

Madrid 6—2 m.

Prepárase una fiesta palatina. En los nuevos presupuestos se arriendan los servicios del Timbre, de Cédulas personales y otros. Se crea un impuesto del 1 por 100 sobre el papel del Es- tado y se aumenta la contribu- ción industrial.

Madrid 6—2 m.

El Consejo de guerra que funciona en Jerez á sentenciado á muerte á los procesados. Se cree que el lunes se les dará garrote.

Le Matin publica un violento artículo conteniendo conceptos injuriosos para el duque de Mandas. Este protestará lleván- dolo á los tribunales.

Madrid, 6—2 m.

En Guipúzcoa se viene sin- tiendo un temporal terrible de aguas y viento, el mar sober- bio.

Dícese que en los presupues- tos se obtiene pequeño superavit.

La Bolsa, animada pero los cambios no mejoran, el interior á 65'30; el amortizable á 76'50. Oferta.

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA RAMON PONS Taller de planchado para caballeros SAGASTA, I

COMPRADORES No farse de comprar PAPELES PIN- TADOS sin ver los míos, pues con motivo de la subida de aranceles acabo de recibir en gran cantidad, gusto y baratura. Venid á verlos para que os convenzáis de que cuanto digo es verdad. Comercio de Redón, S. Blas 18. Logroño

Sustituto para Ultramar. Se necesita un recluta disponible de esta zona y mejor si está en la reserva. Para tratar, calle de San Blas, 22, tienda. 15 v.

Interesante. En todo el mes de Febrero se hace el pago del dividendo de 1891 de las acciones de la Plaza de Toros de Lo- groño á razón de 0'50 de peseta por acción, en casa don Pablo Apellániz, Gerente nombrado por los accionis- tas, Mercaderes 10, 2.º, de dos á ci- tro de la tarde.

Ciudadanos: Se venden viuos puros, superiores de mesa, á veintidos reales cántara, en el establecimiento de Ezquerro, calle de San Blas, esquina al teatro.

En la fonda de Lecea, Haro. Se venden una ó dos vacas de leche de raza superior y una ó dos chotas de seis á ocho meses, clase buena.

A los fotógrafos. En la Ciudad de Haro se arrienda una galería. Han trabaja- do en ella los fotógrafos Moreno y Onis de Vitoria. Para tratar de ajuste dirigirse á su dueño D. José Codina: Haro. 3 v.

TRASPASO Por retirarse su dueño se traspasa en condiciones ventajosas el acredita- do comercio de mercería, paquetete- ria, conocido por el nombre de Las Vitorianas, situado en el punto más céntrico de la ciudad de Haro. Dirigirse á don Isidoro Fernandez de Arellano, plaza de la Paz núme- ro 8, Haro.

TARTAROS, HECES, ALUMBRES Fábrica de Alcoholes DE JULIAN MURO

Alcoholes de orujo de 35 y 20º Cartier. —Compra de materias tartarasas, co moalumbres tartaros y heces secas.

JUAN HERCE arboricultor Premiado en la Exposición de Barcelona Su posesión de Albelda (Logroño) es ven- tajosamente conocida y su numerosa clientele sabe ya los magnificos resultados de los ár- boles frutales y de adorno. Pedir catálogos UNICA EN SU CLASE

GABRIELA GARRIDO CORSETERA Calle del Mercado n.º 35, Logroño

Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda, y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y en- cajes de hilo en diferentes dibujos y dimen- siones; ballenas, aceros y perzosas de todas clases; aretes y corchetes y los no conoci- dos; cutis en diferentes clases; pieles del diablo y satenes. Se arreglan corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto, de reales en adelante.

PLATERÍA Y GABINETE ODONTOLÓGICO de la VIUDA DE GURREA Portales —36— Logroño.

Esta antigua casa sigue ocupándose de los mismos negocios que en vida del fundador. En el taller de platería, á cargo del inteli- gente oficial que venia desempeñándolo, se hacen toda clase de trabajos en oro, plata y pedrería, composturas, dorado, plateado, etc. Compra de piedras finas, oro, plata y mo- nedas falsas, de platino y oro cortándolas á presencia del vendedor. Objetos de metal blanco, garantizados. Gran surtido de objetos para regalos. En el gabinete odontológico, á cargo de un Cirujano-Dentista, con título, y buen mecá- nico, se construyen dientes y dentaduras de todas clases y sistemas conocidos. Obturadores, empastes, orificaciones, ex- tracciones, etc. Consulta permanente. Elixir y polvos dentíficos. Portales, 36, V.º de Gurrea, Logroño.

Dependientes de Peluquería. Se necesitan dos, que estén bien impuestos en los trabajos del tocador. Mercado, 69. Peluquería, daran razón

Vino de Ainzon (Zaragoza) el mejor que se vende en Logroño. Almacén del Quico, Frente á la casa de D. Plácido Aragón.—calle mayor.—A 22 reales cántara.

Almacén de agnardientes licores, vinos y frutos coloniales de JOSÉ BELLO En este antiguo y acreditado estableci- miento encontrará su buena clientela y públi- co en general un variado surtido en azúcares, cacao, canelas, café, conservas, pasas de Málaga y otros muchos artículos concernien- tes al ramo de ultramarinos. En las ventas al por mayor que es el prin- cipal objeto de esta casa son inmejorables las condiciones de calidad y precios. Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

Ama de cría HAY UNA de 24 años, casada, con leche de 3 meses y que desea criar en su casa.—Informaran Mercado, 29, 3.º. Logroño.

VENTA. ¡Logroñeses, aprovechar la ocasión! Se vende vino de cosechero, sin mezcla de ninguna clase, de la jurisdicción del puente, términos de Las Arenas, Plano, Cantabria y Munilla, al precio de cinco pesetas cántara, en la calle Mercaderes, núm. 44. Si lo quereis probar á todas horas tendreis al Ajero. No confundirse taberna del Ajero

Venta ó traspaso. En muy buenas condiciones se ven- de, arrienda ó traspasa la acreditada fábrica de curtidos de D Isidoro Ba- rona, compuesta de varios edificios contiguos y una hermosa huerta.— Los edificios miden 1.185 metros cua- drados y la huerta 1.112. Para más detalles dirigirse al inte- resado, calle de Arcaderes, número 24, Logroño.

Ama de cría Para casa de los padres. Leche de seis meses. Informarán calle de San Bartolomé, casa de don Vicente Bar- runta.—P. 8 v.

EPILEPSIA Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso, se curan completamente según un método único mil veces comprobado. Tratamiento por carta, despues de la re- mesa de un orre explico acompañado de sellos de correo para la respuesta, dirigida á OFFICE SANTAS 57, Boulevard de Strasbourg. 57 PARIS

EN BUEN uso y condiciones aceptables, se vende un tilbury y arreos corres- pondientes. Sagasta, 9, imprenta, informarán.

Sastrería económica DEL PALENTINO Sagasta, 6, Logroño Rapidez en la confección de trajes á la me- dida en tantas horas, si es urgente, como du- ros cueste el traje al cliente.

LA RIOJANA — PARA VIAJEROS — Puerta del Sol, 5, 3.º MADRID.

La acreditada fonda de nuestro paisano Bonifacio Lerma y Gomez, se recomienda no solo por hallarse situada en punto céntrico; sino por su esmerado trato y económicos precios.

GABINETE QUIRÓRGICO DENTAL del Cirujano Dentista DON E. GONZALEZ Colocación de dientes y dentaduras por to- dos sistemas garantizados, así como em- pastes y orificaciones, y toda clase de tra- bajos concernientes á la Prothesis dental. Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente á la posada de S. Anton)

OSTRAS Se reciben todos los días pa- res en el Círculo Logroñés, y se sirven á domicilio.

Ciudadanos: ¡CHISTI!... En la calle de la Imprenta, número 3, acaba de inaugurarse un magnífico almacén, donde vino de la tierra á todas horas tendreis. ¡Pero que vino! Hay que verlo, para saber como es. Es del año ochenta y nueve, tiene grados, limpidez, un color inmejorable y un excelente bouquet, y se da á probarlo antes de que la compra efectúeis. Su precio no es muy subido, veintidos ó veintiseis reales cántara, y allí se venden también por solo siete perritas botellas, sin casco jeh!

De modo que convencios, si néctar quereis beber, ir por la calle de la Imprenta, número 3. Felisa Valluerca

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL CIRUJANO DENTISTA D. CELEDONIO RUIZ.

En dicho gabinete, montado con arreglo á los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementos y pasta Hills. En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, caoutchouc, celuloide y de encía esmaltada; dientes á la pibot y bonguic, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente á la Prothesis dental. Consulta permanente Mercado, 90 pral. (frente á la Redonda)

de CAL-HIDRAULICA GRAN FABRICA de Haro á 10 reales. Género inmejorable Pedidos á D. VICENTE GARRITA Navarres de la Oca Imp. de «La Rioja,» Sagasta, 9, Logroño

LA PARISIENNE MODAS EN SOMBREROS PARA SEÑORAS y NIÑAS Portales, 52, entresuelo.—Logroño Anita de Pablo, recibe continuamente de Paris, las últimas nove- dades en sombreros, formas, tocas, velos de fantasia, alfileres de todas clases y precios. SE REFORMAN SOMBREROS Visitad el establecimiento y os convenceréis de que en él se halla to- do cuanto pueda desear la dama mas elegante y exigente. NO CONFUNDIR LAS SEÑAS Libreria de la señora Viuda de Venancio de Pablo.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO DE SALUSTIANO MARRODAN CALLE DE SORIA, NÚM. 10, EN LOGROÑO. Es la única que existe movida á vapor en esta capital, por lo que siempre ha ofrecido los jergones y camas de hierro mas baratos y mas solidamente concluidos. Construye camas desde el precio de ocho pesetas en adelante y jergones de muelles desde el de once pesetas. No comprar camas ni jergones de hierro sin visitar antes los grandes almacenes de esta fábrica, situados en la calle de Soria, esquina á la de las Delicias, y de esta manera podreis comprar lo mas elegante, lo mas sólido y lo mas barato en CAMAS Y JERGONES

# SEQUAH HABLA --- SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

## REUMATISMO, A LOS COJOS É INVÁLIDOS, Á LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE Y Á TODOS LOS QUE PADEZCAN ENFERMEDADES CRÓNICAS NO PERDER LA OPORTUNIDAD

Á las tres todas las tardes y á las ocho todas las noches en la Plaza del Mercado

### Agencia defensora del Comercio

CONTRA

#### LA EMPRESA DEL FERROCARRIL

bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital DON AURELIO SAIZ MIGUEL  
Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talones, á fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte.  
De examinar si vienen ó no con retraso las mercancías, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer por su cuenta cuantas reclamaciones sean necesarias hasta conseguir el cobro.  
También se encarga esta AGENCIA de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, á precios módicos. Nada si uó se cobra.  
No podemos dudar de los satisfactorios resultados obtenidos, gracias á las incansables gestiones de esta AGENCIA, que son la mas sólida garantía de la misma.

Oficinas: San Blás, 6, 2.º, Logroño.

### CARABAÑA

INTRESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.  
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico.  
3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se presan á manipulaciones artificiales.  
4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para to la comprobación necesaria.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.  
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 3 diplomas de honor.  
Son Purgantes, Depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre á terna la por los humores ó virus en general.  
La salud del cuerpo interior y exterior.  
Depósito general por mayor, R. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid.

#### La curación de la tisis

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y de la Academia Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas aprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se cura tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.  
Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanas.

#### Panteones en venta

Los hay siempre á disposición en el nuevo cementerio.—También hay mas de 300 planos de los mas modernos, para que pueda elegirse modelo.—Del mismo modo se construyen por los planos que se presentan.—Los panteones se hacen de marmol blanco ó negro; en piedra negra, blanca ó de Logroño.—Lápidas con letras doradas á precios muy económicos.  
Calle de los Yeros, num. 13

### ZAPATERIA DE ZALDIVAR

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

calle del Mercado, número 43, Logroño

En este acreditado establecimiento hallará el público un gran surtido de calzado para caballeros, señoras y niños, propios para la presente estación. Además se hacen á la medida cuantos encargos se le encomienden, con prontitud, esmero y economía, empleando para ello los mejores materiales de las principales fabricas del reino y extranjero. Para su confección tiene operarios muy hábiles.  
También hay un gran surtido de cortes aparados de todas clases que se dan á precios reducidos como cualquiera otra casa.  
No equivocarse: Mercado, 43. (Frente á la sombrerería de Valluerca)

### ANIS PICUEZO

PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO

Su pureza y elaboración esmerada, hace que su consumo sea preferible á otros licores.

Fabricantes: VIUDA DE FERNANDEZ É HIJOS.—Autol. Proveedores de la Real Casa.

Representante en Logroño, PIO AMELIVIA, San Blás, 20, tienda de «La Navarra»



LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de t/s. 4.500 | Serra de 3.500 | Pedro, de 5.000 | Guido, de 5.500  
Gracia, de 5.000 | Leonora, de 4.500 | Ernesto, de 5.000 | Hugo, de 4.500  
Francisca, de 4.500 | Carolina, de 3.500 | Enrique, de 4.500 | Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Cabarien. Los vapores nombrados á continuación, ú otros serán despachados como sigue:

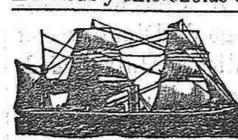
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA  
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos  
Francisca el 10 de Febrero  
Hugo el 17  
Guido el 24

#### LINEA DE PUERTO-RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERERA, RITA, PAULINA y MARIA.  
El 3 de Febrero saldrá el vapor español «RITA» admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de buitos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo ó no. Para hacer esta Agencia con la mayor economía.  
Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle 5, SANTANDER

### BALDOSA Y BALDOSIN

AZULEJOS Y MOSAICO DE CEMENTO COMPRIMIDO  
Deseoso el dueño de la Tejería Mecánica de esta ciudad, proporcionar á sus numerosos parroquianos, y á petición de estos, el mas completo y variado surtido en toda clase de teja, ladrillo, baldosa, baldosin, azulejos, etc.; tiene de manifiesto en el almacén, Muro de las Escuelas, frente al Teatro muestras y existencias de todos los géneros indicados á precios económicos.



#### LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Castellano... de 4.654 toneladas.  
Catalán... de 3.574 »  
Navarro... de 5.770 »  
Gallego... de 4.630 »  
Murciano... de 4.410 »  
Gaditano... de 5.145 toneladas.  
Euskaró... de 4.700 »  
Santanderino... de 5.400 »  
Palentino... de 4.900 »  
Madrileño... de 5.680 »

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos saldrá del puerto de Santander el 24 de Febrero, el rápido vapor nombrado

### MADRILEÑO

su capitán D. Sotero de Tellería. Admite carga á neto y pasajeros.

El siguiente será el vapor EUSKARO que saldrá el 9 de Marzo. Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los Señores don Elias Illera é Hijos, Muelle, 19, Santander.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

### DOMINGO VIGUERA Y COMP. A

NALDA (RIOJA)

Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albicorques, veinte; Almonds, diez; Avellanos, cinco; Castaños de indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotones, cincuenta; Membrillos, dos; Mispelos, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales, cien; Higueras, cuatro; Arboles frutales de paseo y adorno; Rosales inertes; Vides de varias clases, Variedad en Setos.—Precios reducidos.  
Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de arbol que se prefiere si tronco alto, pirámide, espaldera y esano, así como la clase de patrón sobre el que han de plantarse, advirtiendo que no to las las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, sino que á cada una se le dá la forma mas apropiada á su naturaleza y cultivo.

ENCUADERNACIONES Y SUSCRIPCIONES

### CIPRIANO GARCÍA

Mercado, num. 140.

Esta casa á recibido una gran colección de tapas para obras, revistas de para el BLANCO Y NEGRO, y los bonitos regalos para los suscriptores y LA ULTIMA MODA.

### LA BARCELONESA

ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE SIMEON PEREZ

Calle del Mercado, numeros 39 y 41.  
!!! GRAN BARATO !!!

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, propio de la estación de invierno, el cual se dará á precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver: No dejen de visitar este gran Almacén.  
No confundirse: Calle del Mercado números 39 y 41. (Frente á la Platería de la señora Viuda de Gurrea.)

### TANGLYS LIMITED

INGENIOSOS BIRMINGHAM.

SUCURSAL: GRAN VÍA, 52, —BILBAO—  
REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS DE VAPOR DE ALTA PRESIÓN, CONDENSACIÓN Y COMPOUND, BOMBAS CENTRÍFUGAS Y DE ACCIÓN DIRECTA, DUPLEX, ETC. GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRÁULICOS, ASCENSORES, MÁQUINAS, HERRAMIENTAS PARA TALLERES

### PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran resaca en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Festinera.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sangüíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analeptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, evitando fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

### CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

### Compañía Colonial

TAPIOCA.—TES

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMS. 18 Y 20.

MADRID

### ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HEPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.